

SUSCRIPCIÓN  
Madrid, una peseta  
al mes.  
Provincias, cuatro  
pesetas trimestre.  
ANUNCIOS  
En la plana 3.ª, una  
peseta línea.  
En 4.ª plana, precios  
convencionales.

OFICINAS  
4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

# CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

ADMINISTRADOR  
D. ANTONIO GINER  
A quien se debe dirigir  
toda la correspondencia.  
No se devuelven los  
originales, aunque no  
se inserten.  
IMPRESORA  
4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

N.º VII

Sábado 25 de Noviembre de 1899

Núm. 2063

## LOTERÍA NACIONAL

### Sorteo de 30 Noviembre 1899

Relación de los números que juega esta Administración y en los que da participación a los señores suscriptores que se hallan al corriente en los pagos, con opción a tres premios: uno de 150 pesetas para cada suscriptor, si alguno de los dos números en que juega es agraciado con el premio mayor; otro de 50 pesetas si lo es con el premio segundo, y otro de 25 si lo es con el tercero.

3.750 y 13.671

En estos dos números juegan los suscriptores n.º 1 a 259.

4.135 y 25.751

En estos dos números juegan los suscriptores n.º 260 a 601.

11.907 y 23.316

En estos dos números juegan los suscriptores n.º 602 a 1.059.

15.375 y 21.484

En estos dos números juegan los suscriptores n.º 1.074 a 1.459.

1.257 y 18.900

En estos dos números juegan los suscriptores n.º 1.467 a 1.726.

2.818 y 20.647

En estos dos números juegan los suscriptores n.º 1.732 a 2.002.

4.571 y 18.346

En estos dos números juegan los suscriptores n.º 2.006 a 2.153.

8.974 y 17.489

En estos dos números juegan los suscriptores n.º 2.155 a 2.279.

9.818 y 15.380

En estos dos números juegan los suscriptores n.º 2.280 a 2.345.

11.763 y 14.325

En estos dos números juegan los suscriptores n.º 2.346 a 2.420.

## Los Secretarios municipales

### Al Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, Presidente del Consejo de ministros.

Excmo. Sr.:

Corría el verano de 1890, y cuando después de aquella campaña que sostuvimos los Secretarios de Ayuntamiento en el Senado sin éxito alguno, para conseguir la creación de la carrera oficial para nuestros

cargos y cuando ya considerábamos que había de pasar algún tiempo antes de reanudar nuevamente la campaña interrumpida por la desconfianza ó conveniencia política, fuimos sorprendidos agradablemente por aquella circular de 30 de Julio de aquel año, en que el Excmo. Sr. ministro de la Gobernación (que lo era V. E.) reconociendo las rudas tareas que pesaban sobre nuestra clase, nos hacía justicia, y apuntó la idea de que era preciso reparar el olvido en que se venía incurriendo y terminar de una vez con la situación precaria á que se hallaba reducida tan benemérita clase.

El solo reconocimiento oficial por decirlo así, de que los Secretarios de Ayuntamiento nos quejábamos con sobrada razón fué un paso gigantesco dado en las esferas oficiales, para que prestando nuestros gobernantes oídos propios á las reclamaciones de una clase tan olvidada y preterida como digna de mejor suerte, nos animase y diera esperanzas de que en no lejano tiempo se nos haría justicia.

Pero no sólo aquel Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, nos alentó con la circular ya citada, sino que en el Consejo de Ministros celebrado el 11 de Octubre de aquel mismo año, el referido señor sometió á sus compañeros de gabinete las bases para el arreglo de nuestra carrera, con el fin de conocer la opinión de los demás consejeros de la Corona sobre asunto de tan importante interés para nosotros como para la Administración general del Estado, y de contar para más adelante con el apoyo efectivo de todos sus compañeros.

El jubilo cundió por nuestra clase, cartas de gratitud fueron remitidas al señor ministro de la Gobernación, y de los informes que en Madrid pudimos adquirir, dicho señor recibió de sus colegas amplias facultades para estudiar detenidamente el asunto, y aunque las bases no estaban con fecciones en definitiva, aquel excelentísimo señor acogió bajo su protección con carinoso y solícito interés lo más esencial de los principios que el Secretariado venía defendiendo, prometiendo á nuestra clase el llevar más adelante el proyecto que resultare mejor y más perfecto después de un detenido estudio.

Han pasado nueve años, y no se ha adelantado un paso, y no se han conseguido más que promesas. Los Secretarios de Ayuntamiento, excelentísimo señor, no han abandonado sus justas reclamaciones y desde aquella fecha, cuántos y cuántos servicios especiales y de interés general han prestado á la nación!

Hace nueve años V. E. actuaba en los Consejos de la Corona, como Ministro de la Gobernación y acogió con cariño nuestras justas reclamaciones. Nos hizo concebir muchas esperanzas, y nuestra fé, nuestro entusiasmo no se han enfriado; antes al contrario. Al escalar V. E. las últimas gradas del poder (en horas de terrible angustia para España), el Secretariado de Ayuntamiento cobró más ánimo; y no dudando ya más de sus promesas como Ministro de la Gobernación, esperan con ansia que en la

actual legislatura V. E. les hará justicia.

No tenemos duda que dado el mecanismo parlamentario que hoy rige en nuestra patria, corre grave riesgo de naufragar ó de dormir el sueño de los justos toda proposición de ley de carácter no político, á la que falte el apoyo del Gobierno, y puesto que en la actualidad, tenemos de presidente del Consejo de Ministros, á aquel Ministro de la Gobernación del año 1890 que tantas esperanzas nos hizo cobrar con sus promesas, por esta parte tenemos la tranquilidad que no nos faltará su ofrecido apoyo y decisión.

No queriendo ser más molesto á V. E. y sirviendo sólo esta epístola para refrescar un tanto su memoria, y sin que jamás se crea que el Secretariado de Ayuntamiento desconfía de las excepcionales dotes que adornan á V. E. y entre las que descuella la firmeza de carácter con que lleva á feliz término la resolución de las cuestiones importantes que afectan á los asuntos de su especial competencia, damos por terminada hoy nuestra epístola, ofreciendo á V. E. en nombre de mis compañeros el más entusiasta é impercedero reconocimiento, si realizando en unión del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación aquellos proyectos, viéramos traducidos en disposiciones legales, la reparación ambicionada por el Secretariado, y con ello sentada la base y el principal fundamento sobre que ha de desarrollarse el arreglo y perfección de la máquina administrativa, tan indispensable, como que de su marcha rutinaria y desigual nacieron pocos abusos que han granjeado á la Administración española un no muy envidiable renombre, por desgracia.

JUAN FERRER Y CÓMEZ.

Secretario del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres

## Nuestros amigos

El presidente del Consejo Secretarial ha recibido la siguiente carta contestación:

21 Noviembre de 1899

El diputado por Toledo.—Sr. D. Mariano Bringas.

El distinguido amigo: Como Abogado en ejercicio durante veinticuatro años y como político, he podido apreciar en ocasiones innumerables la necesidad imperiosa de que se dicten en la Ley municipal, y después en disposiciones complementarias, reglas concretas que impidan la situación precaria y verdaderamente lamentable en que se encuentran los Secretarios de Ayuntamiento.

Sin entrar en el análisis de las aspiraciones que la respetable clase de Secretarios formula en la instancia que elevan al señor ministro de la Gobernación, me complazco en manifestar á usted, que apoyaré con mi voto y si fuera preciso con mi humilde palabra, cuanto tienda á procurar que dichos cargos se provean en personas de aptitud probada, que se sustraigan en cuanto fuere posible á la influencia política y que los Secretarios que cumplan con sus deberes tengan seguridad de que no sólo serán respetados en sus puestos sino que tendrán por

delante un amplio horizonte que les permita obtener los ascensos ó mejoras de categoría y sueldo á que se hubieran hecho acreedores.

Se reitera de usted con esta motivo afectísimo amigo y compañero, s. s. q. b. s. m.,

J. INFANTES

## La supresión de Municipios

(Continuación)

Apena el ánimo y da entrada al pesimismo, aun en el corazón mejor templado para la esperanza, el ver, á más del desequilibrio moral, el desequilibrio intelectual que aqueja á la sociedad española, y muy particularmente á las clases directoras y á los hombres que, por sus talentos, sin dula, llegan á las altas cumbres de la política.

Generalmente no atienden los políticos los intereses permanentes y generales del país. Solo se cuidan del particular y del momento. En la vertiginosa carrera que hoy constituye la vida, no van más que á salir del paso, cueste lo que cueste y sin mirar lo porvenir. De aquí principalmente nuestro estado de ruina y decadencia.

Respecto á los Municipios, aquí no se piensa por los partidos, cuando llegan al poder, más que en constituir los Ayuntamientos á su gusto colocando en ellos á sus amigos para asegurarse el triunfo electoral, y satisfacer las ambiciones de éstos; y después abrumar á los pueblos con impuestos y contribuciones para atender á los crecientes apuros del Estado y á las desahoradas exigencias de la política, lo mismo exactamente que hacían los señores feudales en la Edad Media, y después los reyes absolutos; con lo cual, el sistema constitucional que nos rige, resulta tan desacreditado como lo fueron los sistemas antiguos, y por eso caen y desaparecen de la faz de la tierra.

En interés del sistema liberal y de los propios partidos, es preciso que acabe su ceguera, que caiga la venda de sus ojos y se atienda siempre á la mejora de los Municipios que implica la mejora de la sociedad, cumpliendo y extendiendo á todo el mundo, sin consideraciones de amistad ó compadrazgo, ni de ninguna otra índole que no sea el bien general y de la justicia, el estricto cumplimiento de las leyes que son el amparo y garantía del orden social.

En cuanto al intento de suprimir Municipios, que es, por hoy, el exclusivo objeto que nos proponemos tratar, es innegable que no le ha precedido una detenida meditación ni un estudio concienzudo, y así resulta flagrante descubierto en la medida.

Uno de los males que más aflige á la patria española, es la despoblación. Francia, con casi igual extensión de terreno que España, cuenta con más del doble de habitantes, y su riqueza es inmensamente mayor.

Esto no lo ignoran nuestros gobernantes y si lo ignoran deben aprenderlo, pues no se adquiere el título de grandes estadistas, á que aspiran, ó mejor, de que ellos mismos se creen ya poseedores, con habilidades de chanchullo y encasillado para fabricar mayorías electorales. Ahora bien; á cualquiera se le ocurriría que lo que aquí hace falta es fomentar la población, y para fomentar la población es pre-

ciso fomentar la riqueza y organizar la vida de los pueblos, lo cual no se consigue ciertamente con la supresión de Municipios y con el abandono y empobrecimiento á que han venido á parar por parte de los Gobiernos; ni con el aumento de impuestos y gabelas, que agobia al contribuyente y mata la agricultura, la industria y el comercio, dando lugar á la enorme emigración á América de los brazos más robustos de nuestra desventurada clase trabajadora; ni con las mil trabas y abusos y rapiñas que ahogan toda iniciativa, paralizan el progreso y ciegan en todas las fuentes de la riqueza pública y particular.

Y si al menos, al privarnos por la emigración de tan valiosos elementos de trabajo, la hubiéramos encaminado hacia nuestras perdidas posesiones de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y organizado aquellos hermosos y fértiles territorios, bajo los auspicios de las ideas modernas de libertad, orden económico y prosperidad y engrandecimiento de que eran susceptibles, en bien de sus naturales y del nuestro propio como metropolitanos, pudieran tener disculpa, pues ni hubiéramos perdido las colonias, ni seríamos hoy objeto del luibrio y la consideración despectiva de la cuita Europa.

Pero hemos perdido nuestro imperio colonial y hemos aniquilado al mismo tiempo á España, y estamos á punto también de perderla, si seguimos, como todos los signos indican por el camino de la rutina, de la ignorancia y de la mala fé, que parecen males incurables de nuestra condición y de nuestras inveteradas costumbres.

Ha puesto como ejemplo á Francia y alguien dirá tal vez, en nuestra disculpa, que su suelo es más fértil que el suelo español.

Precisamente he citado á la República francesa porque es nuestra vecina y su clima y su suelo se diferencian muy poco del clima y el suelo de aqueudo los Pirineos.

Lo que es que los franceses, á pesar de sus defectos de carácter, tienen más ilustración y patriotismo que nosotros; consideran más el trabajo y administran la cosa pública en bien del país en general, en vez de atender como hacemos nosotros en todo y sobre todo á nuestros particulares egoísmos.

DÁMASO ANGULO MAYORGA

(Se continuará.)

## EL 30 DE SEPTIEMBRE

### Cabuérniga (Santander)

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Los que suscriben, Secretarios de todos en ejercicio de los Ayuntamientos que se expresan del partido judicial de Cabuérniga, provincia de Santander, según cédulas personales que anotan al pie de su firma, á V. E. con el debido respeto exponen:

Que creen llegado el momento oportuno en que V. E. pueda demostrar sus buenos propósitos y honrosísimos ofrecimientos de dignificar y proteger á la sufrida clase profesional á que pertenecen, contribuyendo á la vez de un modo directo y eficaz á la reorganización tan deseada de todos los servicios.

Es para los infrascriptos evidente, que en la

sangre del brazo, después de haberle frotado fuertemente dicho sitio para llamar todo lo posible al calor.

La sangre no salió al principio más que gota á gota, pero enseguida corrió más fácilmente; á los tres minutos abrió los ojos, al cabo de un cuarto de hora habló y se encontró mejor, y poco después estaba completamente restablecido. Desde el momento que le vendaron la sangre empezó á dar pasos sobre cubierta, y nos dijo que se encontraba muy bien; tomó un cordial que el cirujano le dió, y volvió de repente á estar tan bueno como antes. Cerca de un cuarto de hora después corrieron á avisar al cirujano, ocupado en sangrar una señora francesa que había perdido el conocimiento, que el sacerdote había perdido el juicio completamente.

Parecía que repasando en su imaginación los cambios repentinos acaecidos en su posición, había caído en un acceso de alegría, su sangre había circulado en los vasos con más celeridad que lo de costumbre, la calentura se había apoderado de él, y e. infeliz se había vuelto tan loco, como el más rematado habitante de Bedlam. El cirujano no juzgó conveniente el sangrarlo en aquel estado, más le administró una bebida soporífera, la cual lo adormeció; dicho remedio hizo tan buena operación al cabo de algunas horas, que á la mañana siguiente despertó completamente restablecido.

El joven sacerdote mostró un gran dominio sobre sí mismo, y fué verdaderamente un modelo de dignidad y

netrado en la cala, triunfando de todo el celo y habilidad que le había opuesto la tripulación. El único partido que quedaba era botar al mar todas las barquillas: éstas eran por fortuna bastante capaces, y se componían de una chalupa, un lanchón y un pequeño esquife, que no pudieron servir más que para embarcar un poco de agua y algunas provisiones á las cuales el fuego no había llegado. Pocas esperanzas les quedaban de escapar de la muerte con aquellas frágiles embarcaciones, y á una distancia tan grande de tierra; no obstante, los desgraciados naufragos decían, que así como se habían salvado del fuego esperaban también tener la suerte de encontrar algún buque que los recogiese.

Tenían remos, velas y una brújula, y estaban resueltos á dirigirse á Terranova, siéndoles favorable el viento; con el agua y provisiones que llevaban (reduciéndose á lo absolutamente preciso para no morir de hambre) podían sostenerse doce días, al cabo de los cuales, á menos que hiciese mal tiempo y vientos contrarios, el capitán confiaba llegar al banco de Terranova, en donde hubieran podido recoger pescado para alimentarse hasta que hubiesen ganado la costa. Pero para este caso había tantas contras, como por ejemplo, las tempestades para sumergirlos, las lluvias y el frío para helar sus miembros, los vientos contrarios para lanzarlos fuera de su ruta y hacerlos morir de hambre, pudiéndolos solo salvar un milagro.

embarcado en la isla se aproximaba algún tanto; no obstante, nada podía compararse, ni en lo que había observado con Domingo, ni en todo lo demás que había visto desde que tenía uso de razón. Todavía es preciso notar que aquellas extravagancias no se manifestaban, bajo las diversas formas que he apuntado, en tal ó cual persona únicamente, sino que ellas se sucedían continuamente en el mismo individuo en todas sus variedades. Un hombre que al principio habíamos visto callado y como estúpido, se ponía un minuto después á bailar y á dar gritos como un fufón; un momento más tarde se arrancaba los cabellos, desgarraba sus vestidos y los pisoteaba como un insensato; después le veíamos derramar lágrimas, desfallecer y desvanecerse; sino se le hubiese socorrido con prontitud, quizás habría muerto. Y esto sucedía, no á uno ó á dos, sino á la mayor parte de ellos, y según hago memoria, nuestro cirujano tuvo que sangrar á treinta lo menos.

Entre ellos se hallaban dos sacerdotes, uno anciano y otro joven; y lo que parecía más original, el de más edad manifestó menos talento. Apenas hubo puesto los pies en el buque, y que se vió ya fuera de peligro, cayó como muerto; no se percibía en él la menor señal de vida. Nuestro cirujano le aplicó inmediatamente los remedios que juzgó oportunos para hacerle volver en sí, y fué el único del buque que creíamos había espirado. Al fin lo

mente de V. E. entra como parte muy principal de esa reorganización que promete acometer con el brío y competencia de que sabe dar muestras, variar de un modo radical la manera de ser de los Municipios, presentando al efecto á las Cortes un proyecto de nueva ley municipal.

Comprendemos bien la imposibilidad material de que en dicho proyecto se establezca de un modo concreto cuanto atañe y nosotros deseamos para organizar debida formu nuestra desheredada clase; pero creemos en cambio que en él puede y debe establecerse el principio fundamental para conseguirlo, á fin de que un reglamento posterior, estudiado con todo el detenimiento y madurez que el asunto requiere, sea el desarrollo completo, lógico y natural de al principio.

En su consecuencia y al objeto de no desaprovechar ocasión tan propicia para el logro de nuestros deseos contribuyendo al mismo tiempo á la reorganización de importantes servicios municipales,

A V. E. rogamos encarecidamente se digna tener en cuenta al estudiar el proyecto de la nueva ley municipal la constante aspiración de los Secretarios de Ayuntamiento, y preceptuar que no podrán ser separados de su cargo por la Corporación (ni aún por medio de reducciones del sueldo) sin que se les pruebe la reincidencia en falta grave, con anterioridad demostrada en expediente, que deberá ser sancionado por ese Ministerio; determinando las responsabilidades y los derechos que les correspondan en el reglamento que desenvolverá los preceptos de la ley.

Así lo esperan conseguir de la notoria rectitud de V. E. y como confirmación de las halagüeñas esperanzas que en multitud de ocasiones ha hecho concebir á los suscritos que, para bien de la Nación, ruegan á Dios conserve la vida de V. E. muchos años.

Cabuerniga 30 de Septiembre de 1899.

Excmo. Sr.:

Sinforiano Garran, Secretario del Ayuntamiento de Cabezon de la Sal.—Victoriano Fernández Campo, de Mazarra.—Eulogio Moysa, de Riente.—Pedro A. Noriega, de Los Tojos.—Francisco M. Ruiz Ruda, de Tudanca.—Manuel San Pedro, de Polaciones.—Jenaro Gómez, de Cabuerniga.

## REO EJECUTADO

Valladolid 24. (9 20 n.).—A las cinco y media de la madrugada llegó á Villabañez el reo Pedro García.

El pueblo casi en totalidad le esperaba en las afueras.

Durante el trayecto no ocurrió incidente ninguno.

Apenas llegaron, se le comunicó la noticia de que iba á entrar en capilla, escuchándole con serenidad.

Después pidió que le confesase el párroco del pueblo, haciéndolo dando muestras de gran arrepentimiento.

Pidió de almorzar, tomando con gran apetito un par de huevos, y diciendo que cuanto gastase deseaba pagarlo él.

Durante su prisión ha dedicado grandes ratos á la lectura, observando en la cárcel buena conducta.

Se dice que antes de morir declaró que tenía ocho mil dineros ocultos en el corral de su casa.

A media tarde pidió un colchón, pues deseaba dormir. Por la noche también descansó algunos ratos.

Leyó varios libros religiosos y conversó con gran competencia sobre religión con el jesuita de esta capital padre Paz, el cual no se ha separado un momento del reo.

A las siete de la mañana conversó con algunas personas de Valladolid, no con-

sintiendo que entraran en la capilla los vecinos del pueblo.

A los que le visitaron les hizo protesta de su inocencia, rogándoles que dijeran que paga el crimen que otro cometiera, y que quizás estaría bailando en aquellos momentos.

Al sonar la primera campanada de las ocho salió de la casa Ayuntamiento, que había sido convertida en cárcel y capilla, subiendo á un carro de su propiedad, conforme á sus deseos, que le condujo al lugar de la ejecución, elegido en las afueras del pueblo y á bastante distancia.

Formaban el cuadro fuerzas de la guardia civil y del regimiento de Isabel II.

Ante numeroso público subió al patíbulo apoyándose en el padre Paz y el párroco de Villabañez.

Accediendo á sus deseos, el juez, el escribano y el forense le rodearon, y ante ellos nuevamente protestó de su inocencia.

Los sacerdotes le exhortaron á que perdonase á sus enemigos.

Fué sentado en el banquillo, y con rápida vuelta al torniquete el verdugo ejecutó la sentencia.

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1899

Ábrese la sesión, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Apruébase el acta de la anterior.

Los Sres. Martínez Campos y Garrido piden que se unan sus votos á los de la mayoría.

El Sr. Villanueva ruega al presidente del Consejo de ministros diga en qué situación se encuentran los nacidos en Canarias y Baleares, por las dificultades que se les ofrecen á los que residen en Filipinas, Cuba y Puerto Rico, procedentes de aquellas provincias españolas, para que se les reconozca su nacionalidad española, con arreglo al Tratado de París.

La cuestión es tanto más grave cuanto más difícil y depresiva para nosotros.

Se ocupa de las fianzas de los empleados de Ultramar.

El Sr. Silveira dice que los cónsules españoles en Cuba, Puerto Rico y Filipinas han tratado de recabar para los nacidos en Baleares y Canarias las mismas prerrogativas de ciudadanos españoles que los nacidos en la Península.

Y en vista de que las autoridades de los Estados Unidos interpretan el artículo 4 que se refiere en el particular al Tratado de París en el sentido contrario, el Gobierno español ha reclamado energicamente.

El ministro de Hacienda contesta al señor Villanueva diciéndole que el gobierno ha resuelto la cuestión de las fianzas mediante una real orden y respecto á la dificultad, de entrarse en el antiguo ministerio de Ultramar, por hallarse ocupado por la guardia civil dice que dichos papeles se van repartiendo entre los distintos ministerios á que pertenecen.

### ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen sobre reforma y prolongación de la carretera del Cruce del Burgo á la Gira.

Votación definitiva del proyecto de ley autorizando al Gobierno para modificar la clasificación de algunas partidas del Arancel de Aduanas.

El conde de las Almenas ruega que se cuente el número de senadores.

Se aplaza la votación por falta de número.

Continúa el debate acerca de la interpe-

lación del Sr. Dávila sobre la huelga de los tranvías.

Hace uso de la palabra el conde de las Almenas.

Censura al ministro de la Gobernación por sus gestiones como árbitro.

Si el gobernador y el alcalde no resolvieron el conflicto, pudo y debió resolverlo el ministro de la Gobernación.

No puede ni debe tenerle con cuidado al público que las empresas por sus medios den lugar á la huelga. El público debe ser amparado por las autoridades, y éstas imponer las multas reglamentarias, y si aún así no se restablece el servicio, incautarse de las líneas.

Sigue el orador haciendo crítica acerca de la gestión del Sr. Dato.

Alude al señor conde de Peña Ramiro, llamándole digno senador de la mayoría. Rectifica el conde de Peña Ramiro, diciendo que es individuo de la fracción liberal conservadora.

Sigue el conde de las Almenas defendiendo á los obreros, por su derecho, por la justicia que les asiste. Requiere al Sr. Dato para que aclare lo dicho al final de su discurso de ayer, respecto á si el orador obra consciente ó inconscientemente en el asunto.

Contesta el Sr. Silveira, pero no dice nada, pues contesta á un solo argumento.

Rectifica el conde de las Almenas, diciendo que no le satisfacen las explicaciones del Sr. Silveira.

Recuerda lo hecho por el Sr. Sánchez Toza siendo alcalde: imponiendo una multa de 30.000 pesetas á la Compañía de tranvías del Norte, con lo que conjuró una huelga.

Le contesta el Sr. Dato en términos parecidos á los que replicó al ocuparse del asunto el Sr. Dávila.

Rectifican los señores conde de las Almenas y Dato, é interviene en el debate el Sr. Canalejas (D. Luis), que examina los pliegos de condiciones de las empresas de los tranvías.

Ocupándose de la intervención del gobierno de Francia en reciente huelga obrera, dice que Waldek Rousseau, al aceptar ser árbitro de la cuestión, no exigió como condición previa la sumisión de los obreros, porque esto no puede ser nunca condición que pueda exigir el amigable compositor.

Le contesta el Sr. Dato, y después rectifica el Sr. Dávila, se levanta la sesión después de breves excitaciones del conde de Esteban Collantes para que se traiga pronto al Senado la ley de reformas sociales con lo cual se reformará la condición actual del obrero.

### CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1899.

Preside el Sr. Pidal.

El Sr. Azorrate pide documentos relacionados con el acta de Valls.

El marqués de Soto Hermoso pide al ministro de la Gobernación que resuelva cuanto antes un expediente formado para que los abonados á la línea telefónica de Barcelona puedan comunicar directamente con Sabadell.

A este ruego se asocia el Sr. Ferrer y Vidal, pidiendo además que esa facilidad se haga extensiva á todos los pueblos de España que se hallen en condiciones de aprovecharlas.

El ministro de la Gobernación promete estudiar el asunto y resolverlo cuanto antes.

El Sr. Peris Mencheta se muestra conforme con la petición de los Sres. Ferrer y Soto Hermoso.

El Sr. Blasco Ibañez pregunta al ministro de la Gobernación si conoce el Mani-

festo publicado por el Sindicato gremial de Valencia, y, en este caso, si se ha convenido de que es falso que los gremios hayan desautorizado sus palabras.

El ministro de la Gobernación contesta que no conoce el manifiesto; pero sí sabe que *El Pueblo*, de Valencia, cometió grandes inexactitudes al publicar el discurso pronunciado por el Sr. Blasco Ibañez.

El Sr. Dato lee primero el discurso del *Diario de Sesiones*, y después el publicado por *El Pueblo* para hacer ver la diferencia en los textos.

Así escriben la historia—dice el ministro—ciertos periódicos.

El Sr. Blasco Ibañez: Esos es una consecuencia de la censura. Esa falsificación de *El Pueblo* ha sido por fuerza mayor. En cambio el Gobierno ha facilitado á la prensa un telegrama del gobernador de Valencia completamente falso. Se afirma en él que los gremios de Valencia me han desautorizado, y aquí tengo un besalamano del presidente del sindicato gremial, pidiéndome que apoye el manifiesto que han publicado y que el Gobierno todavía no conoce.

Da lectura á varios párrafos del manifiesto del sindicato gremial de Valencia, demostrando que los gremios valencianos están conformes con lo que él dijo en el Congreso.

El ministro contesta que, á su juicio, Valencia pagará las contribuciones, y si resistiera el pago, medios sobrados tiene el Gobierno para hacer á todos cumplir sus deberes.

España dejaría de ser un Estado si el Gobierno no tuviera fuerza para imponerse á los elementos discolos y revoltosos.

Por lo demás, S. S. se atribuye aquí una representación que no tiene. S. S. ha hablado en nombre de los gremios...

El Sr. Blasco Ibañez: Hablaba en nombre de mis electores... Ya dije que esto no era una cuestión política.

El Sr. Dato: Tengo aquí una prueba (señalando un número de *Las Provincias*, de Valencia) de que S. S. se atribuyó una representación que no tenía. Este periódico dice que los gremios han declarado que no habían conferido su representación á S. S.

El Sr. Blasco Ibañez: Eso lo dice un periódico silvelista.

El Sr. Pidal: ¡Orden!

El Sr. Dato continúa su discurso diciendo que en Valencia saben distinguir de colores, y las clases conservadoras no han de hacer el juego á las excitaciones revolucionarias del Sr. Blasco Ibañez y de sus amigos.

El Sr. Blasco Ibañez: Yo me honro teniendo ideas revolucionarias y poco ha de vivir quien no vea que Valencia no paga los impuestos.

Se entra en la orden del día, reanudándose el debate sobre la proposición incidental del Sr. Lletget.

El Sr. Muro ocupase extensamente de la suspensión de garantías en Vizcaya y Barcelona, censurando al Gobierno, principalmente en el relativo á la capital de Cataluña.

Dice que el Gobierno ha faltado al art. 17 de la Constitución.

De esta infracción constitucional—añade—se pasa al estado de guerra; de aquí el famoso bando del capitán general, ilegal también y también en oposición con los artículos de la ley de Orden público que con él se relacionan.

Habla á continuación de la censura y de las prisiones hechas en Barcelona, atacando duramente al general Despujol y termina pidiendo su inmediato relevo.

Se suspende el debate.

El Sr. Bergamín prosigue la defensa de su voto particular al dictamen sobre el pre-

supuesto particular de Gracia y Justicia.

Aboga porque se entablen negociaciones para un nuevo Concordato, no de las materias, sino de las cifras.

Entiende que es absolutamente indispensable, para el mantenimiento de la disciplina de la Iglesia, que desaparezcan esas diferencias irritantes entre el alto y bajo clero, en lo que atañe á las cuestiones económicas y percibo de haberes.

Hace una calurosa defensa del clero rural, justificando que los derechos de estola y pie de altar, únicos de que el párroco puede echar mano para mantener el culto de su vieja y derruida iglesia, se extiendan más allá de lo que fuera de desear y sean motivo de odio para las gentes del campo.

Termina diciendo que deben sustituirse esas enormes sumas destinadas á la conservación de templos suntuosos por los donativos y limosnas que hagan los potentos piadosos y destinar aquellas sumas al mejoramiento del clero rural, indefenso y olvidado.

En nombre de la Comisión le contesta el señor marqués de Vadillo, manifestando que ha oído las apreciaciones que el Sr. Bergamín ha hecho sobre el concordato, y cree que el Sr. Bergamín no tiene idea de lo que son los Concordatos.

A la Iglesia—dice—no se la puede aplicar esa lucha de clases que S. S. aprueba, estableciendo diferencias y señalando rencores entre el clero alto y bajo. No, esto se ría infiltrar el anarquismo en la Iglesia.

Concluye manifestando que por ahora no puede separarse el procedimiento civil del criminal, por falta de recursos, y que siente que no sea verdad tanta belleza.

Interviene en el debate el ministro de Gracia y Justicia, para decir que está conforme con cuanto el Sr. Bergamín ha dicho sobre el estado de la administración de justicia municipal, profundamente perturbada por el caciquismo, pero rechaza cuanto el diputado roemerista ha propuesto para reformar el presupuesto eclesiástico.

Rectifica el Sr. Bergamín, insistiendo en que la reorganización de servicios que propone puede realizarse en el presupuesto próximo, y ser base de economías futuras.

Termina retirando su voto particular.

El Sr. Silveira (D. Francisco Agustín) consume el primer turno en contra de la totalidad.

Censura las economías hechas en la dirección general de Establecimientos penales, que se reducen al sueldo del director, y las realizadas en la dirección de los Registros, que son contrarios al buen servicio de aquel centro.

Manifiesta que debe presentarse un proyecto de división administrativa, y que no se ha tenido en cuenta para la reducción de secciones en las Audiencias el número de asuntos que han despachado.

El Sr. González Besada (de la Comisión) dice que la economía hecha en la dirección de penales es efectiva.

La supresión de secciones en las Audiencias dice que se ha hecho por la necesidad de buscar economías, y para no verse en el caso de suprimir Audiencias.

Termina consignando que las economías no pueden hacerse con atollondramiento, porque resultarían en perjuicio de la buena administración.

El Sr. Silveira (D. F. A.) insiste en que al hacerse economías en el presupuesto de Gracia y Justicia se han desorganizado los servicios.

Censura que haya créditos ampliables como el de suministro á penados, y que figuren economías precisamente en los créditos ampliables.

El Sr. González Besada: Todos dicen que las economías desorganizan los servicios;

de fuerza de espíritu. Enseguida que pisó la cubierta del buque se prosternó para dar gracias á Dios por haberse salvado. Me parecía que estaba turbado en medio de aquel acto piadoso, y creía que iba á desmayarse, cuando acudí para socorrerle; más él me dió las gracias con mucha calma, y me dijo que se manifestaba agradecido á Dios porque lo había librado de una muerte cierta, suplicándome le otorgase aun algunos instantes, y que después del Criador yo tendría también parte en su reconocimiento.

Sentí extraordinariamente el haberle llamado la atención, y por lo tanto no solo me separé, sino que impedí que los demás le interrumpiesen. Permaneció arrodillado unos tres minutos, ó poco más después que lo hube dejado.

Luego se dirigió hacia mí, según me había insinuado, y con una emoción llena de gravedad, aunque tenía los ojos arrasados en lágrimas, me dió las más expresivas gracias por haber, con la ayuda de Dios, salvado su vida y la de tantos otros desgraciados. Le contesté que después de haber dado gracias á Dios, no tenía que dárme las también á mí, pues que según mi parecer, este era el que lo había hecho todo. «Con respecto á mí—añadí—no he obrado más que como la razón y la humanidad ordenan á todos los hombres. Nosotros hubiéramos tenido más motivos de alabar á Dios por vosotros, por que se ha dignado hacernos los instrumentos de su mise-

gría, sobre todo cuando ésta es repentina, produce mil extravagancias. Unos vertían lágrimas, otros como rabiosos se desgarraban á sí mismos, como si hubiesen llegado al colmo de la desesperación, y algunos en un delirio completo parecían haberse vuelto locos; éstos corrían por el buque dando patadas, aquéllos se torcían las manos; unos bailaban, cantaban, reían, gritaban; el mayor número permanecían mudos, y no podían proferir una palabra; otros estaban enfermos y con grandes náuseas; muchos parecían caerse de desfallecimiento; algunos otros solamente se persignaban y daban gracias á Dios. No quiere herir susceptibilidades de nadie: muchos de ellos se mostraron agradecidos después; pero la emoción sobrepujo al principio á sus fuerzas para que pudiesen vencerse. Los echó en un éxtasis ó en una especie de frenesí, y hubo muy pocos cuya alegría fuese sosegada. Puede que contribuyese á todo lo dicho el carácter particular del país, al cual pertenecían; hablo de la nación francesa, cuyo genio pasa por ser el más veleidoso, más apasionado, más expansivo, y el entendimiento más frívolo que ninguna otra nación. No soy bastante filósofo para determinar las causas de esto; pero jamás había visto nada parecido á aquello.

Los trasportes del pobre Domingo, mi fiel salvaje, cuando encontró á su padre en la canoa era lo que se asemejaba más; la sorpresa del capitán y de sus dos compañeros que salvé de los sublevados que los habían des-

En medio de aquella consternación, estando todos á punto de entregarse á la desesperación, el capitán me refirió, bañados los ojos en lágrimas, con qué sorpresa, con qué alegría oyeron un cañonazo seguido de otros cuatro. Dicho ruido los reanimó, manifestándoles, según yo deseaba, que había algún buque no lejos de ellos para socorrerlos. Luego que oyeron nuestro cañón arreglaron sus velas y mástiles, y se pusieron también al paio hasta que se hiciese de día para descubrirnos.

Algún tiempo después no oyendo ya cañonazos, dispararon á largos intervalos tres veces un mosquete, cuya detonación no pudo llegar hasta nosotros porque el viento era contrario. Luego se sorprendieron más agradablemente al ver nuestros faroles y el ruido continuo de los cañonazos que disparamos, como ya he dicho, toda la noche. Entonces ellos se pusieron á remar con fuerza para encaminar sus barcas por delante de nuestro buque, á fin de que pudiésemos alcanzarlos más pronto, y quedaron trasportados de alegría cuando conocieron que los habíamos visto.

No me es posible pintar los diversos gestos, los éxtasis, la variedad de actitudes por medio de las cuales aquellas pobres gentes expresaban la alegría de una salvación tan inesperada. Se describe perfectamente la afición y el temor: los suspiros, las lágrimas, los gemidos, algunos caprichosos movimientos de cabeza y manos, forman toda su variedad; pero un exceso de ale-

pero al lado de la afirmación nadie presen-  
ta la prueba.

El Sr. Silvela (D. F. A.) manifiesta que  
la Audiencia de Cádiz ha despachado en un  
quinquenio 11.000 asuntos, y la de Toledo  
6.000, y ambas quedan con el mismo per-  
sonal, lo cual prueba que se desorganizan  
los servicios.

El Sr. Arias Miranda consume el segundo  
urno en contra de la totalidad.

Combate la obra económica del Gobierno  
que considera perjudicial para los intereses  
del país.

Dice que no hay que confundir las eco-  
nomías con la mejora de los servicios como  
lo ha hecho el Gobierno, olvidando que el  
compromiso solemne adquirido con las mi-  
norías fué el de acometer la reorganización  
de los servicios con la mayor economía po-  
sible.

Censura las economías hechas en Penales  
especialmente la de la dirección.

Le contesta por la Comisión el Sr. Gon-  
zález Besada.

Rectifica ambos oradores e interviene  
para alusiones el Sr. Suárez Inclán (D. F.é-  
lix), calificando de falsas las economías  
que aparecen en los presupuestos.

Contrayéndose al presupuesto de Gracia  
y Justicia, afirma que el Gobierno, no sólo  
no ha hecho la reorganización que prome-  
tió, sino que ni siquiera tiene criterio sobre  
las reformas que en la administración de  
justicia deben hacerse.

Se lamenta de la situación precaria en  
que van a quedar los magistrados a quienes  
se dejó cesantes, por no ser inteligentes y  
acertadas las supresiones propuestas por el  
Gobierno.

El Sr. González Besada le contesta, en  
nombre de la Comisión, doliéndose de la  
forma apasionadísima en que discute el se-  
ñor Suárez Inclán, y se suspende el debate.  
Se aprueban definitivamente varios pro-  
yectos de carreteras y se levanta la sesión.

## Desde Barcelona

Barcelona 23.—En la madrugada del 21  
estaban dispuestos los coches con las co-  
rrespondientes parejas de guardias civiles  
y el oficial que debían efectuar las deten-  
ciones de los Sres. Rusiñol, Robert y Torres,  
quienes tienen camarote reservado en el  
Carlos V.

El meeting organizado por el Fomento del  
Trabajo Nacional, se celebrará en Reus el  
próximo domingo.

El acto promete tener verdadera trans-  
cendencia.

### Nota oficial

Ayer tarde, a última hora, se facilitó a  
la prensa la siguiente Nota oficial:

«No hay ningún detenido gubernativa-  
mente; todos lo han sido como instigadores  
o promovedores, y todos han ingresado en  
la cárcel a disposición del juez militar.

Ninguno ha sido constituido preso en  
otro local. Desde anteaer no se ha dictado  
ninguna nueva providencia judicial ni gu-  
bernativa.

Hay en la cárcel 25 presos y todos están  
procesados.

Dadas noticias, completo pago primer  
trimestre y propósitos ya en vía de ejecu-  
ción de pagar el segundo.

El capitán general ha llamado al juez  
instructor para que activara las providen-  
cias judiciales, y se cree que se llega-  
rá al sobreseimiento, pues tales son los de-  
seos manifestados por el capitán general  
al Gobierno.»

Barcelona 23.—El alcalde interino ha  
dicho a los periodistas que le visitaron esta  
tarde que el obispo de la diócesis ha dis-  
puesto que se ponga en todas las iglesias  
el Santísimo Sacramento, para librar a Bar-  
celona de las anómalas circunstancias por  
que atraviesa.

Lo mismo se hace cuando alguna epide-  
mia ó alguna calamidad aflige a la pobla-  
ción.

Dícese que el general Dupujol ha circu-  
lado un volante a los industriales que tie-  
nen cerrados sus establecimientos, manifes-  
tándoles que pueden abrir y ejercer libre-  
mente su industria.

Varios diputados catalanes saldrán ma-  
ñana para Madrid para exponer en el Par-  
lamento cuál es el verdadero estado del  
asunto de los gremios.

## Dinero sobre... literatural

Francia es el gran pueblo siempre; es el  
arte, es la fiebre y es también la ternura;  
no falta un solo capricho extravagante en  
su lista tenorística; pero tampoco falta en  
su espíritu de oro ni una siquiera de las  
santas virtudes que hacen a un pueblo  
universal y sublime.

Su última ocurrencia es de un humorismo  
delicioso, de un humorismo que hace son-  
reír... y llorar por dentro.

Se trata de prestar dinero a los artistas  
pobres, bajo palabra de honor de que es-  
cribirán una obra... ¿Cabe más?

La singular idea es de una dama de Passy,  
de una mujer artista que ha tenido alma  
(o lo que ustedes quieran) para vivir en el  
mundo de dolor y de risa de Montmartre,  
de risa y de dolor del barrio Latino.

Y ha visto los *cabarets* que enloquecen,  
y las altas guardillas en que todavía se  
huelan Rodolfo y Mimi, y ha recorrido toda  
esa pobre senda blanqueada por huesos he-  
réticos, donde la inspiración indigente siem-  
bra todavía violetas de esperanza sobre el  
hielo espantoso de la miseria; ¡ha visto a  
la humilde musa que canta su estrofa des-

atendida con las sienes coronadas de abro-  
jos!

Y ha pronunciado la palabra mágica:  
¡Dinero para los artistas pobres! Y a su  
voz de buena hada, artistas de universal  
renombre, escritores insignes, periodistas  
célebres, todas las cabezas de oro de la po-  
pularidad y del éxito, han acudido a la fun-  
dación de un montepío, donde se presta  
dinero sobre la gloria.

¡Brava Francia, bravo é indestructible  
espíritu de arte y de ingenio!

Como no lo diríamos nosotros, juzga *Le*  
*Gaulois* la casa de préstamos de Passy:

«Y si al menos, se consigue salvar de es-  
te modo una existencia amenazada, ó dar a  
un adolescente medios para desenvolver su  
talento ó a un viejo para morir en paz... tan-  
ta buena voluntad generosa no habrá sido  
estéril.

He aquí por qué miramos la casa de Pas-  
sy con curiosidad y simpatía... Y, además,  
¡quién sabe si un día...?»

## Cuatro generaciones

Los periódicos extranjeros completan los  
detalles que dió el telégrafo acerca del su-  
toso recibimiento que se hizo en Inglia-  
terra al emperador Guillermo que, con su  
esposa la emperatriz y sus dos hijos ma-  
yores, ha ido a hacer una visita a la reina  
Victoria.

De Portsmouth a Windsor, los soberanos  
de Alemania han recorrido un camino triun-  
fal, en medio de las aclamaciones de la  
multitud.

En Inglaterra se continúa dando gran  
importancia a este viaje, bajo el aspecto  
político, mientras la prensa alemana le ex-  
plica diciendo que sólo le han motivado las  
afecciones de familia.

Un nieto de cuarenta años, gallardo y  
apuesto, que ha hecho una carrera brillante  
y va a visitar a su abuela, anciana de ochenta  
Navidades, para presentarle dos hijos,  
que son los mayores de sus biznietos, es  
verdaderamente interesante.

Un refrán castellano dice que «quien no  
sabe de abuelo no sabe de bueno», y la rei-  
na Victoria habrá experimentado gran sa-  
tisfacción al abrazar a sus nietos y sus biz-  
nietos, el mayor de los cuales tiene ya diez  
años.

En el palacio de Windsor se reúnen es-  
tos días cuatro generaciones: la de la reina  
Victoria; la de sus hijos, representada por  
el príncipe de Gales; la de sus nietos, que  
encarna en el activo y emprendedor Guille-  
rmo de Alemania, y la de sus biznietos que  
son los hombres del porvenir.

## Los fiscales municipales

El señor fiscal del Tribunal Supremo pu-  
blica una circular en la *Gaceta* de ayer re-  
iterando la puntual observancia de reglas  
anteriormente trazadas que afectan direc-  
tamente a la manera de ejercer sus cargos  
los fiscales municipales.

Repite lo consignado en la circular de  
dicha fiscalía, fecha 21 de Noviembre de  
1896, donde se reprobaban los procedimien-  
tos empleados por algunos fiscales municipa-  
les, singularmente por los de esta corte, en  
la investigación de determinadas faltas, y  
añade:

«Está fuera de duda que, por disposición  
expresa del artículo 838, núm. 7.º de la ley  
orgánica del poder judicial, y de los 100 y  
105 de la de Enjuiciamiento criminal, a los  
fiscales municipales compete promover la  
persecución y castigo de las faltas de que  
tengan conocimiento; pero esa facultad y  
correlativo deber, por lo que respecta a la  
forma de ejecución, se hallan sometidos a  
reglas de prudencia que garantizan el res-  
peto a otras jurisdicciones y tienden a im-  
pedir que a la sombra del ejercicio de atribuciones  
propias del cargo, se descienda,  
por estímulos que la opinión de muchos ca-  
lifica, justa ó injustamente, de codiciosos,  
a pesquisas policíacas incompatibles con el  
prestigio de las severas y elevadas funciones  
que el legislador encomienda a nuestro no-  
ble ministerio.»

La notable circular del Sr. Viada terri-  
na con la reproducción de una real orden  
dictada por el ministro de la Gobernación  
en 28 de Julio de 1897, previo informe del  
Consejo de Estado, y cuya parte dispositiva  
es como sigue:

1.º Que corresponde solamente a las  
autoridades administrativas el investigar  
si se cometen ó no las faltas penales en las  
ordenanzas municipales y

2.º Que cuando entiendan que las faltas  
cometidas se hallan penadas en el Código,  
lo pondrán en conocimiento de los jueces  
municipales para que procedan con arreglo  
a las leyes.»

## Censo español en Cuba

Durante todo el mes de Octubre último  
se inscribieron en toda la isla de Cuba  
1.936 españoles que desean conservar su  
nacionalidad, y los cuales se dividen en la  
siguiente forma:

Naturales de Andalucía, 103; de Ara-  
gón, 34; de Asturias, 462; de Castilla la  
Nueva, 48; de Castilla la Vieja, 182; de  
Cataluña, 146; de Extremadura, 20; de  
Galicia, 701; de León, 125; de Murcia, 16;  
de Navarra, 19; de las Provincias Vascon-  
gadas, 51, y de Valencia, 29.

Son solteros, 1.330, casados con familia  
constituida, 404, y sin ella, 130; viudos  
con hijos, 35, y sin éstos, 28. Saben leer y  
escribir, 1.640, y no saben, 296. Siguen la  
misma nacionalidad de inscriptos, 1.897

personas, que se dividen en la siguiente  
forma: 534 esposas, 725 hijos varones y  
638 hembras.

De los datos que obran en la secretaria  
de Estado, resulta que desde el 17 de Ju-  
lio último, en que se abrió el registro ge-  
neral, hasta el 31 de Octubre último pasa-  
do, se han inscrito en toda la isla 11.692  
españoles.

## Porta-Coeli

El doctor Moliner ha dirigido la siguién-  
te carta al mayordomo mayor de Palacio:

«Muy señor mío de todo mi respeto: De  
nuevo le molesto con la presente para ma-  
nifestarle que, según me avisan de Valen-  
cia, está ya terminado el pabellón especial  
que en Porta-Coeli se destina a los enfermos  
de Alemania, y ratificando oficialmente por  
el presidente del Consejo de Patronos el  
ofrecimiento de las 10 plazas para tísicos  
pobres que el delegado en Berlín de dicho  
Consejo le hizo al Gobierno alemán en el  
Congreso Internacional Médico últimamen-  
te celebrado, por cuyo ofrecimiento tantos  
elogios y aplausos le tributaron a la gene-  
rosa España y los congresistas y toda la  
Prensa del Imperio.

Y como, según he visto, SS. AA. los  
principes alemanes llegan hoy a Madrid y  
podría serle grato a nuestra soberana re-  
petirles un ofrecimiento que tales simp-  
tías de amistad y tales novísimos lazos de  
caridad internacional entraña, ruegole a  
V. E. que, a considerarlo oportuno, se dig-  
ne poner aquellas noticias en el Real co-  
nocimiento de nuestra piadosa Reina.

Y esperando de la bondad de V. E. que  
esta vez, como otras, me dispensará de to-  
das estas molestias que por la causa de los  
pobres le estoy ocasionando, se repite su  
muy atento y seguro servidor q. b. s. m.,  
*Francisco Moliner.*»

## PATRIOTISMO BOER

Confiado en su derecho, y animado por  
la profunda convicción de que la Providen-  
cia procurará el triunfo de la justicia, se  
bato cada día en el Transvaal con mayor  
ardor un pueblo que pelea por la libertad,  
habiendo conseguido, en lucha con sus po-  
derosos invasores, triunfos que enaltecen a  
los que proclaman con el ejemplo que es  
preferible perder la existencia a la pérdida  
del patrio suelo.

La prensa y la correspondencia de Africa  
nos transmiten detalles por demás elocu-  
entes. En el distrito de Krugersdorp se llama-  
ron 400 hombres a las armas, presentán-  
dose 660, sin que se consiguiesen, a pesar  
de las réplicas de los jefes, que regresasen  
a sus casas los 260 que sobraban.

En Maritzburg debían entrar en filas 150  
soldados, habiéndose presentado igualmen-  
te 800, de los cuales ninguno quiso  
regresar a sus hogares, llenos de ardores  
patrióticos y de confianza en la justicia de  
su causa.

Las mujeres ofrecen el mismo ejemplo:  
son muchas las que se han presentado con  
sus hijos y provisiones, solicitando de los  
jefes de los destacamentos que les permi-  
tiesen, como han tenido que efectuarlo,  
acompañar a sus maridos, siendo muchos  
los boers que al recibir el fusil suplican la  
entrega de dos, uno de ellos para su mujer.

Mientras que los boers ofrecen tan pa-  
triótico ejemplo, sus hermanos, los holan-  
deses de Europa, nos suministran otro dig-  
no de aplauso.

En La Haya y Amsterdam las subscrip-  
ciones crecen de una manera extraordinaria,  
y la Cruz Roja ha recibido ya más de fran-  
cos 315.000; así es que apenas salida para  
el Transvaal la primera ambulancia, se  
apresta a emprender el mismo camino la  
segunda, con destino al ejército del Estado  
libre de Orange.

## Ecos del extranjero

### Paintar como querer

Nueva York 23.—A creer los despachos  
que se han recibido de Manila, la guerra  
de Filipinas, ha terminado, ó poco menos,  
por arte de encantamiento.

Según los indicados telegramas, el ejér-  
cito de Aguinaldo ha quedado disperso y  
disuelto como la sal en agua, restando  
sólo seiscientos filipinos ó insurrectos en la  
montaña del Oeste, dos mil en Riojila, al  
Este, y otros dos mil en la provincia de  
Cavite, los cuales no inspiran cuidado y se-  
rán fácilmente batidos.

No obstante estas seguridades, el gene-  
ral Lawton, que es el que lleva las opera-  
ciones con tanta fortuna, pide refuerzos,  
con objeto, según dicen los despachos que  
dan todas estas noticias, de cercar por  
completo a Riojila é impedir la salida de  
los tagalos allí refugiados, con lo que cree  
que podrá darse por terminada la sumisión  
de todo el Archipiélago.

Estas noticias han producido grata im-  
presión, aunque hay muchos que las han  
recogido con recelo y a beneficio de inven-  
tario.

### Ya lo saben...

Paris 23.—*L'Éclair* publica una *inter-  
vju* con un catalán separatista muy co-  
necido, según afirma el colega, pero cuyo  
nombre no da a conocer, el cual protesta  
contra la pretendida opresión de los caste-  
llanos sobre los catalanes.

*L'Éclair* declara, por su parte, y como  
comentario a las expansiones del catalán  
transpirenico, que el movimiento catala-  
nista, que tanto está dando que hablar y que  
escribir, es exclusivamente burgués, sin

que se asocian a él las masas populares ni  
la mayor parte de la población de Cata-  
luña.

Añade *L'Éclair* que Francia no se halla  
dispuesta a oír a los hijos espúreos de la  
patria española, y que no creará dificulta-  
des de ningún género al Gobierno español,  
apoyando directa ni indirectamente los  
manejos de los separatistas.

## Noticias

Por el interés que ha de tener para buena  
parte del público, y de un modo especial en  
estos momentos para quienes piensan ir a la  
Exposición Universal de París, ya próxima,  
ponemos en conocimiento de nuestros lectores  
que está a punto de quedar terminada la im-  
presión de la tan nueva como interesantísima  
obra «El francés en la mano» que su autor,  
el conocido profesor de Idiomas, de Bilbao,  
D. Juan Alvarez y Alvarez, está imprimiendo  
en Burgos, con gran éxito, á juzgar por la in-  
finidad de pedidos que el Sr. Alvarez recibe  
diariamente.

Dicha obra puede adquirirse remitiendo al  
autor ocho pesetas en libranza del Giro Mútuo  
ó en sellos, bajo sobre certificado; respondi-  
endo el Sr. Alvarez de su inmediata llegada a  
manos de los interesados, quienes la recibirán  
por correo, en paquete asegurado.  
Los pedidos deben dirigirse á Burgos, Liana  
de afuera, núm. 5, pral.

Ayer falleció en Madrid el distinguido  
escritor y coronel de ejército D. Matias Pa-  
dilla, cuyas críticas teatrales, firmadas *El*  
*abate Pirracas*, tuvieron tanta resonancia.

En la cochera en donde encierran los  
tranvías de Embajadores, el encargado del  
ganado, Joaquín Montero, repudió ano-  
che a uno de los mozos de cuadra porque  
venía observando que a alguna de las mu-  
las le faltaba bastante orin de la cola.

Parece que dicho encargado tenía moti-  
vos para suponer que el referido mozo, lla-  
mado Baltasar Juan Campo, cortaba la erin  
y la vendía.

Baltasar enfurecido por la acusación que  
contra él hacía el encargado, se abalanzó  
contra éste navaja en mano, y le asestó seis  
pinchazos en el costado y brazo derecho.

El herido fué llevado a la Casa de Socorro  
del distrito, en donde calificaron de graves  
dos de las heridas, pasando luego a su do-  
micilio.

El agresor fué detenido y llevado al juz-  
gado de instrucción de guardia.

Lorenzo Díaz, que por blasfemo fué ayer  
detenido y llevado al gobierno civil, inten-  
tó en uno de los calabozos quitarse la vida  
tomando una cantidad de cerillas.

Fuó oportunamente auxiliado por los mé-  
dicos de la Casa de Socorro del distrito.

Se encuentra gravemente enferma de  
pneumonía en Viena la eminente actriz ita-  
liana Eleonora Duse.

Se encuentra en Madrid el general ita-  
liano Barattieri, quien se propone visitar  
las poblaciones más importantes de Anda-  
lucía.

El sereno de la calle de la Parada, Anto-  
nio Linares, intentó anoche suicidarse en  
los jardinitos de la calle de Ferrer, esqui-  
na a la de Asturias, disparándose un tiro  
en la boca.

Fuó llevado en grave estado a la Casa de  
socorro del distrito, en donde no se le pudo  
extraer el proyectil por estar alojado en la  
bóveda palatina.

Por el estado en que se hallaba no fué  
posible averiguar el móvil que pudo indu-  
cirle a atentar contra su existencia.

Ha circulado en Granada la idea de abrir  
una subscripción popular, para con sus pro-  
ductos erigir una estatua a Fray Luis de  
Granada.

En Vigo se han declarado en huelga los  
obreros de las fábricas de conserva, en nú-  
mero de 800. Los gremios apoyan a los  
huelguistas, que han pedido el concurso de  
las federaciones obreras de toda España.

La Real Academia Española abrió, en 19  
de Noviembre de 1897, dos certámenes so-  
bre los puntos siguientes:

«Biografía y estudio crítico de un autor  
clásico castellano, cuyo nacimiento haya  
sido anterior al siglo XIX.»

«Estudio sobre la influencia de la lengua  
y literatura italianas en España, durante los  
siglos XV y XVI.»

Para el primero se ha presentado una  
obra titulada «Don Guillén de Castro» —  
«Estudio biográfico y bibliográfico.»  
Al segundo certamen no se ha presenta-  
do ningún trabajo.

Ha aparecido flotando en el Guadalquivir  
y junto al molino harinero de Nuestra Señora  
del Consuelo, término de Alcoleas del Río,  
el cadáver de un anciano de setenta años  
llamado Juan Mesa Boldán, que había des-  
aparecido de la expresada villa el día 11  
del actual siendo infructuosas cuantas pes-  
quisas se hicieron para averiguar su para-  
dero.

Una dama española residente en París  
va a dotar a Pamplona de un Hospital mo-  
derno, que costará varios millones de pesetas.

Proyéctase su edificación en las afueras,  
probablemente en el Prado de Bañain, y  
ocupará una extensión de varias hectáreas.

Un despacho de Santiago de Cuba, publi-  
cado en el *Heraldo de Nueva York*, da  
cuenta de que en los restos del crucero es-  
pañol *Almirante Oquendo*, sumergido junto  
a la bahía, han sido encontrados por los  
buzos 19 000 duros en oro.

En Málaga se ha abierto una suscripción  
en favor de los heridos boers, y a la que  
contribuye con sus donativos gran número  
de señoras de la colonia extranjera, muy  
numerosa en aquella capital.

En el correo de Barcelona saldrá esta no-  
che, con dirección a Italia, el célebre tenor  
Biel.

Con objeto de despedirse de la Virgen  
del Pilar, se detendrá en Zaragoza.

Redondela 23.—El tren número 6 proce-  
dente de Vigo, que va a Monforte, desca-  
rrió a las siete de la mañana cerca de es-  
ta estación, saliéndose de la vía el tender  
de la máquina y un vagón de mercancías.

El accidente ocurrió en el kilómetro 121,  
a la salida de un túnel, sin que sufrieran  
los viajeros el menor daño.

A las nueve y doce quedaba la línea ex-  
pedita, gracias a los inteligentes trabajos  
del maquinista, del personal de esta esta-  
ción y de la brigada de obreros.

La causa del descarrilamiento ha sido la  
rotura del burlon y soporte que sostienen  
la aguja de la vía.

Los trenes circulan ya sin dificultades.

## Variedades

### Artistas premiados

La Unión Central de artes decorativas,  
con el propósito de fomentar las tentativas  
encaminadas a decorar las vías públicas,  
abrió un concurso para que su proyecto se  
realice al inaugurar la Exposición Univer-  
sal de 1900, determinando como sitio im-  
puesto para el proyecto, en París, la parte  
de la calle Royal comprendida entre la del  
*fabourg Saint Honoré* y el templo de la  
Magdalena, incluyendo las dos pequeñas  
plazas que forman el triángulo existente  
ante este último templo y los grandes bou-  
levares, y el de Malesherbes por otro lado.

Los proyectos del concurso, según éste,  
debían aplicarse a decoraciones de día y  
nocturnas, habiendo concurrido al certá-  
men seis opositores, entre los cuales se han  
repartido los premios siguientes: uno de  
1 500 francos a M. Fuels; otro de 1 000  
francos a M. Pejac; dos premios a M. Co-  
nar, uno de 500 y otro de 300, y por úl-  
timo, otro de 500 francos a M. Barberis.

Son por demás notables los elogios que  
se tributan por los críticos a los proyectos  
expuestos al público, siendo opinión gene-  
ral, que se ha resuelto el problema que se  
contrae a la decoración de las vías públicas.

### GRAN INVENTO

El gabinete acústico de la  
calle Mayor, 28, se ha trasla-  
dado por mejora de local a la  
calle de la Moata, 2, princi-  
pal, donde encontrarán oído  
los Sordos, sin operar con  
el aparato acústico adaptado  
al sombrero, corbata, abanico,  
bastón de bolsillo, de sobe-  
remesa y regenerador con  
los que se oye perfectamente.  
Pedid proyectos gratis,  
al director D. Vicente Ruiz,  
mandando sellos para con-  
testar. Montera, número 8, principal, Madrid.

## Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 23	Del 24
4 00 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	65 75	65 65
Idem fin próximo.....		65 00
Serie Vde 50.000 pts. nomis..	65 75	65 65
» B. de 25.000 » » »	65 75	65 65
» D. de 12.500 » » »	65 81	65 65
» C. de 5.000 » » »	65 95	65 81
» B. de 2.500 » » »	66 00	65 85
» A. de 500 » » »	65 90	65 90
» G y H. de 100 y 200.....	65 85	65 65
En diferentes series.....	66 10	65 81
4 00 PERPETUO EXTERIOR		
Serie K. de 25.000 pts. nomis..	72 00	72 00
» B. de 12.500 » » »	72 05	72 00
» D. de 6.000 » » »	72 00	72 00
» C. de 3.000 » » »	72 10	72 00
» B. de 2.000 » » »	72 00	72 00
» A. de 1.000 » » »	72 05	72 00
» G y H. de 100 y 200.....	71 80	72 00
En diferentes series.....	72 05	72 00
Partidas de 50.000 pts. nomis..		72 00
» de 100.000 » » »	72	72 00
4 00 AMORTIZABLE		
Serie L. de 25.000 pts. nomis..	73 10	73 05
» B. de 12.500 » » »	73 05	72 90
» C. de 5.000 » » »	71 05	72 90
» D. de 2.500 » » »	71 00	73 00
» A. de 500 » » »	73 05	73 05
En diferentes series.....	73 00	73 03
Obligaciones del Tesoro (se- rie A).....	102 45	102 40
Idem B. (serie B).....	101 80	101 75
Idem de Aguas Interés 5 00 anual, núm. 1 al 1.800.000.	97 85	97 70
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	97 85	97 70
Billetes de Cuba (1890).....	73 40	73 20
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	73 35	73 20
Billetes de Cuba (1890).....	81 70	81 55
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	81 75	81 55
Obligaciones Filipinas 5 00.	77 75	77 75
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	77 85	77 70
Obligaciones hipotecarias al 5 00.	102 70	102 70

# Consultorio Médico Quirúrgico Internacional

DEDICADO A LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y CIRUGÍA GENERAL. DIRIGIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS, UNA OBSTETRICIA Y UN DENTISTA con modernos y poderosos aparatos de diagnóstico, como: microscopios (Naches 2.000), para la inspección de espúmas, orina y demás secreciones; hematoscopios (Hemocoque), para apreciar la hemoglobina y la oxihemoglobina en el sangre de los tuberculosos, cloróticos, anémicos, antes de las inhalaciones de ozono y después; demostrando el aumento de esos principios indispensables a la vida; galactómetros, urinoscopios, oftalmoscopios, pneumómetros, espirómetros, laringoscopios y reflectores eléctricos para la inspección de cavidades; rayos Roentgen; fotografía a través de los cuerpos opacos para evidenciar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños en el organismo.

Y curativos como: las corrientes alternas de alta frecuencia del Doctor d'Arnyval, máquina electro-estática del Dr. Artois; dieléctrica de Carré, gran modelo con motor eléctrico independiente; pila galvánica, con cien elementos, en la neurastenia, clorosis, polisarcia (obesidad), para corrientes continuas, contra parálisis, atrofias, catarro y afonía de la matriz, catarro y úlceras del estómago, y para electrolisis y catóforisis, contra tumores, estrabismos, atresias; corrientes farádicas, triple corriente de Charoin, contra parálisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera, afonía; productores de ozono, varios sistemas, para las afecciones del aparato respiratorio (Academia de Medicina, París, 1893); inhalaciones antisépticas, oxigenógenas de Valdemburg; vaporizadores con presión para las afecciones de la garganta y de la piel; idem trífeno contra la calvicie, la alopecia, evitar la caída del cabello y extinguir la caspa; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, netales, endo-uterinas, vesicales, con toda clase de medicamentos apropiados; seroterapia hipodérmica; aparatos ozonizadores para enfermos y de gabinete para médicos desde 10 a 500 pesetas.

### Cuatro patentes de invención

Aparato auto moto eléctrico para la curación de las hernias.—Vende eléctrico para combatir la obesidad y la relajación abdominal.—Dentaduras higiénicas, ligeras y económicas de níquel y aluminio sobre dorado.

### Horas de nuevo a doce y de tres a siete.

Consulta por correo

ARERAL, 1, PRINCIPAL, MADRID

## TINTAS DE A. LBON

**VIOLETA** Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, es indispensable para cuantos viajan y viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paqueta para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedidos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mutuo

## BELLEZA DEL CUTIS

Loción higiénica y antiséptica.

Cura ó evita las espinitas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da a la piel flexibilidad, brillantez y frescura. Frasco, 5 pesetas. Remitido por correo, 4.

## DENTICINA REINA MADRE

DE DON ROBERTO MORENO Y VILLENA

Infalible en todos los accidentes de la dentición; más de cien años de éxito constante es la vida de los niños. Venta en todas las farmacias de España. Depósito al por mayor:

Botica de la Reina Madre, Mayor, 73

Caja dos pesetas, correo á 2,25. Depósito de aguas minerales nacionales y extranjeras.

## A la gran legión de enfermos nerviosos

El Antinervioso Howard es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar vahidos, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigo, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista; zumbido, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, fiebre, etcétera. El enfermo que hace uso del Antinervioso Howard experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspense el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Desértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, succeden el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poca ha vealado; siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable; la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introducen el medicamento en el organismo no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El Antinervioso Howard no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de gloria, de riquezas, escritores, políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el Antinervioso Howard.—4 pesetas caja. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos ó giro.

## LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

### EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

## COMPANIA IBERO-UNIVERSAL

SCAA EN MADRID

CASA EN PARIS

## QUINA-LA ROCHE (BI-Fosfatado)

Recomendado á las Mujeres en cinta, y á las Nodrizas á quienes aumenta las fuerzas; facilita el Amamantamiento, la Dentición y el Desarrollo de los niños, combate el Maquismo ó Reblandecimiento de los huesos; ayuda la Nutrición; evita los Infartos gástricos, la Escrófula y los sudores de los Tisicos.

Precio 6'50 pesetas

## LA DIABETES SE CURA CON EL ANTIDIABETICO SALINAS

## ACEITE de HOGG

de HIGADOS FRESCOS de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL

El que se receta con más frecuencia por los médicos de todo el mundo para los niños durante su desarrollo, contra la Tos, Escrófula, etc. Se administra en EMULSION. Frasco triple de vidrio. HOGG, Farmacéutico, etc.

Precio 7'50 pesetas

## LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET.

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Diez pesetas caja.

## CAPSULAS RAQUIN

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. DURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS. CURAN SUBITO O ENFERMOS tratados por la Academia. EXÁJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS. FUMOUZE-ALBESPEYRES.

Precio 4'50 pesetas

## PAPEL DE ALBESPEYRES

EN LOS HOSPITALES MILITARES. EXÁJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES.

Precio 2 pesetas

## EL MEJOR PRESERVATIVO DE LA SALUD!!!

AGUAS MINERALES

Las sustituyen con gran ventaja las

## SALES MINERALES DE OZILA

Para la preparación instantánea de las Aguas Artificiales de Montariz, Vichy, Vals, Marmolado, etc. Muy recomendadas para los enfermos que padecen falta de apetito, malas digestiones, enfermedades del hígado, estómago, intestinos, estreñimiento, diabetes, cálculos, etc. Se preparan estas sales á las aguas de los manantiales en botellas, no tan solo porque en éstas se pierden el gas y pasando corto tiempo se descomponen, sino porque son de aplicación más útil y porcionan una grandísima economía.

Precio de la caja para veinte botellas 5 pesetas.

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

### SECCION SECRETARIAL

Siete años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la Unión Secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón, integridad y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entregó esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la obra emprendida.

A partir de este convenio, las campañas del CORREO DE MADRID se han sujetado siempre á las iniciativas de la clase, quizá con poca fortuna, pero con notoria honradez y buena fe. En sus propágnas jamás se ha engañado á nadie, y con fingidos triunfos ha preferido ser pesimista, aun á costa de sus intereses, pues sabido es de todos que con pesimismo no se hacen suscripciones. Para alcanzar éstas ha creído suficiente cumplir con escrupulosidad y exactitud todos sus compromisos, prescindiendo de pomposos reclamos, impropios de una publicación que se estima en algo y conoce sus deberes para con la clase que desde hace siete años le honra con su confianza.

### SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

A parte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo una lectura útil, como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales, concuerdan cuando de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

### SERVICIOS GRATUITOS

Con objeto de que nuestros suscriptores de provincias puedan adquirir con facilidad y sin desembolsos por comisión cuantos artículos de Madrid necesitan, esta Administración se encarga de servirlos, sin remuneración alguna, cuantos encargos se sirvan hacer, sean de la índole que sean: libros, aparatos, medicamentos, maquinarias, suscripciones a periódicos y revistas, partituras, piezas e instrumentos de música, etc., etc.

Todo suscriptor que tenga satisfecho el trimestre corriente tiene derecho a estos servicios, bastando que al pedir el objeto ó producto que le sirve atienda su importe y el de transporte ó certificado.

Una vez que se consulten ó pidan precios, deberán acompañar 30 céntimos para contestación.

Los encargos se hacen con la posible urgencia, y los específicos los encargamos al día á los autores ó principales depositarios, quienes los remiten directamente, de cuyo modo nuestros abonados obtienen la seguridad de que los medicamentos son frescos y legítimos.

### REGALOS MENSUALES

Todos los meses regalamos participaciones en los billetes de la Lotería Nacional que juega esta Administración.

Cada suscriptor lleva participación en dos números distintos, con opción á los siguientes premios:  
Uno de 150 pesetas, si alguno de sus números es agraciado con el premio mayor; otro de 50 pesetas si lo es con el 2.º, y otro de 25 si lo es con el 3.º.

Es decir, nuestros abonados, sin arriesgar nada, juegan todos los meses á la Lotería con opción á seis premios.

Sólo tienen opción á estas participaciones los suscriptores que se hallan en el corriente en el pago de suscripción. Los números en que juega cada suscriptor se publican en el periódico durante tres días, y diez antes de celebrarse el sorteo.

Los premios se pagan al interesado previa entrega ó remisión del recibo del trimestre corriente y otro firmado por él de la cantidad con que ha sido premiado.

### TRABAJOS TIPOGRAFICOS

La imprenta del CORREO DE MADRID se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, litografía y encuadernación. Facturas, circulares, res, prospectos, billetes de toros y teatros, estados, libros especiales de contabilidad, obras, carteles, periódicos y cuanto abarca la imprenta y litografía.

Los precios de esta casa son tan económicos que á pesar del gasto de transporte resultan más baratos que los corrientes en provincias.

### IMPRESOS SUELTOS

- CARTAS TIMBRADAS.—100, 3'50 pesetas; 500, 10.—En papel comercial, 3 y 9.
- TARJETAS: 100 tarjetas de visita, 2 pesetas; 100 id. comerciales, 4; 500, 10.
- B. L. M.: 100, 4 pesetas; 500, 12.
- SOBRES TIMBRADOS: 100 sobres cartas, 2'50; 500, 8; 100 color, 2'50; 6.
- ESQUELAS de participación de enlace ó netalicio.—50, 3 pesetas; 100, 5; 200, 8.
- OFICIOS timbrados en papel de hilo: 100, 4'50; 500, 12.
- ESQUELAS de funeral ó aniversario: 50, 6 pesetas; 100, 11.—En papel gran lujo, 8 y 14.—En tarjeta de invitación, oro ó plata, tamaño 4.º, 12 y 16; tamaño holandés, 20 y 30.
- RECORDATORIOS cartulina con precios fotográficos y oraciones: 50, 3 pesetas; 100, 6.—Entre finos, 12 y 16.—Finos, 16 y 25.
- MATERIAL DE ESCRITOCIO
- PAPEL: 100 cartas, 2 pesetas; 500, 7.—En papel extra, 3 y 10.
- PAPEL HILO: 100 oficios, 2'50 y 10; 100 papeles folio, 4; 500, 16.—Con rayado horizontal, 4'50 y 18.
- SOBRES de cartas, blancos ó de color: 100, 1 peseta; 500, 4.—Grandes para oficio, blancos ó de color: 100-125; 500, 6.—1.º queques para 12: 100, 0'75; 500, 3.—Hay sobres clase extra, cuyo precio aumenta 0'75 el 10, y 2'50 el 50.
- TINTA EN PASTA: Paquete con instrucción para hacer cuatro cuartillos de tinta violeta, 0'60 pesetas.
- SKLLOS de goma, sencillos y calendarios á precios reducidos.
- LIBROS BAYADOS
- Tamaño folio, rayado horizontal, diario ó mayor de 100 folios, 2 pesetas; de 150, 2'50; de 200, 3; de 300, 4; de 400, 5.
- LIBRITAS y cuadernos tamaño 4.º: de 200 hojas, 1'50 pesetas; de 150, 2; de 20, 2'50.
- COPIADORES de cartas para prensa con índice: de 500 hojas, 4 pesetas, de 1000, 7.
- CARPETAS cartón con ojetas y cintas: En folio, 1 peseta el par, en 4.º, 0'75.

### MODELACION EMPRESA

Conectada en buen papel de hilo y esmerada impresión para todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los precios de nuestro Catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten á los Municipios. Los servicios se hacen directamente á nuestros clientes, dejan lo en favor de éstos el beneficio que en otras épocas cedía esta imprenta á sus correspondientes.

Los pedidos, pagos y toda la correspondencia se dirigirán á don Antonio Giner, Administrador del CORREO DE MADRID.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO. Los pagos deben hacerse en Letras del Giro Mutuo ó de fácil cobro sobre Madrid. Sólo para pagos de suscripción se admiten sellos de 15 céntimos en carta certificada.

### SUSCRIPCION COMBINADA

AL "CORREO DE MADRID" Y A LA

### LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago. Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con la indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de Administración pública. Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés se refieren al cuerpo, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales, y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que ya en aquellos aparatos á veces como vigentes, aun cuando en realidad ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.